

Participación de Paula Forteza al debate sobre la despenalización del aborto en Argentina

El jueves 3 de abril, la diputada francesa Paula Forteza (La République en Marche, franceses residentes en América latina y el Caribe), de padres argentinos, expuso ante el séptimo plenario de comisiones para analizar y debatir los proyectos sobre despenalización del aborto en la Cámara de Diputados de la Nación.

El aborto, por razones no médicas, fue legalizado en Francia en 1975 por la ley Veil, que lleva el nombre de la exministra de la salud y hoy símbolo de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, Simone Veil. Fue un momento histórico y un punto de inflexión para la sociedad francesa, abriéndose así el debate sobre el lugar de la mujer y la responsabilidad del Estado en términos de salud sexual y reproductiva.

En su alocución, la diputa Forteza recalcó en qué medidas la legalización del aborto en Francia logró poner fin a una situación de desorden y de injusticia para proponer una solución apropiada y humana a uno de los problemas más difíciles de nuestros tiempos.

"Llegamos a un punto en el que los poderes públicos no pueden cerrar los ojos ante un problema que existe y es de toda la sociedad. El Estado no puede evadir su responsabilidad en cuanto a la salud de las aproximadamente 450 000 mujeres que abortan anualmente en la Argentina. El Congreso tampoco puede mantener una legislación represiva, la cual condena a esas 450 000 mujeres no sólo a la estigmatización, la vergüenza y la soledad, sino también a la angustia de los juicios legales y valóricos."

También contestó un argumento recurrente en el bando anti-despenalización, demostrando que la legalización no conllevó una masificación ni tampoco banalización de dicha práctica. Además, Francia demostró que La legalización del aborto perfectamente puede ir de mano con una política ambiciosa a favor de las familias con resultados exitosos.

"No era cuestión de promover el aborto, sino de frenar las muertes derivadas de dichas prácticas clandestinas. Hoy, les puedo decir que Francia, después de 43 años de haber legalizado el aborto, no es un país sin valores, sin respeto o sin familias. Francia hoy en día es un país donde las mujeres tienen el derecho a decidir, con todo el apoyo del servicio de salud pública para enfrentar semejante decisión de manera responsable, informada, segura y libre. Francia hoy en día también es el país con la mayor tasa de fertilidad y la demografía más dinámica de Europa."

Saludando la determinación de las mujeres argentinas poner al centro del debate político reivindicaciones justas y necesarias y en apoyo a la despenalización del aborto, Paula Forteza afirmó que *"hoy, la Argentina tiene la posibilidad de hacer historia e inspirar otros países de América Latina a seguir el camino de la igualdad de género y de protección de las mujeres."*

La situación del aborto en Francia

→ ¿Cuál es el marco legal del aborto en Francia?

La ley autorizando la interrupción voluntaria del embarazo fue promulgada el 17 de enero del 1975, en un primer tiempo para un periodo experimental de 5 años, luego de modo definitivo a partir del 31 de diciembre 1979. Fue revisada en diversas oportunidades para integrar medidas como el reembolso estatal de los gastos incurridos, la autorización del aborto por vía de medicamentos o la venta libre en farmacias de la píldora del día siguiente. El aborto está autorizado hasta las 12 semanas del embarazo, de modo anónimo y gratuito para mujeres mayores y menores de edad, sin autorización parental en caso de menores.

→ La legalización del aborto en Francia no coincidió con una masificación de dicha práctica.

Al contrario, los abortos legales y seguros sólo reemplazaron los abortos clandestinos. De 300 000 abortos clandestinos previo al 1975 pasamos a 250 000 abortos legales tras su legalización, una cifra que hoy en día rodea los 220 000 abortos al año.

→ El aborto no se banalizó, ni tampoco se considera un método contraceptivo más.

Debido a su carácter excepcional, cada mujer que desea abortar necesita pasar por dos citas previas con un médico para que reciban toda la información sobre los métodos de aborto (a través de cirugía o medicamento), los plazos y sus consecuencias físicas y psicológicas. También se le propone una cita psicosocial, la cual es obligatoria para mujeres menores de edad.

→ La legalización del aborto va de mano con una política ambiciosa a favor de las familias.

Francia hoy en día es el país con la demografía más dinámica de Europa con una tasa de fertilidad promedio de 2 hijos por mujer en 2014, contra un promedio de 1.6 en promedio en la OCDE. Francia destina nada menos que el 4% en distintas medidas de apoyo a la familia, tales como subvenciones al nacer y mensuales para familias de escasos recursos, y medidas legales para asegurar una inserción laboral fluida tras el postnatal, combinadas con una amplia red de guarderías gratuitas.

Fuente. INED (Instituto Nacional de Estudios Demográficos, Francia) y OCDE

El caso del misoprostol

Se ha generado mucha confusión sobre el caso del misoprostol en Francia como método de aborto, lo cual requiere algunas aclaraciones.

El Cytotec, producto del laboratorio estadounidense Pfizer cuyo principio activo principal es el misoprostol, ha sido comercializado en Francia para tratamiento de las úlceras gástricas y duodenales, tal como indica su autorización de comercialización del año 1986.

Debido a sus propiedades médicas y su costo muy limitado, el Cytotec ha sido utilizado masivamente fuera de ese marco regulatorio en el dominio de la ginecología obstétrica, en particular para abortos, muertes prenatales o para provocar el parto a término. Problemas de dosificación y la administración por vía vaginal en vez de oral del Cytotec han causado efectos secundarios graves en algunas madres o recién nacidos.

Para evitar esos usos derivados, el laboratorio Pfizer decidió retirar el Cytotec del mercado francés desde marzo del 2018. Pero la salida del mercado del Cytotec no significa que el misoprostol haya sido prohibido para abortos con medicamentos. El misoprostol sigue siendo el principio activo de otros medicamentos como Gymiso y Misoone cuyas autorizaciones de comercialización consideran su uso para abortos.